

Banito Mas y Bardo
ESCRIBANO PUBLICO

Se encarga de asuntos judiciales administrativos, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero, sobre hipotecas, Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Huxtable - Teléfono La. 11 Cooperativa. - Florida.

LA VOZ DE FLORIDA

PORTE PAGADO

Oscar R. González

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle 24 de Setiembre 771, a 50 metros del mercado.
Horas de consulta de 2 a 4.
N 172 P.

VIERNES 24 de MARZO de 1922

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año XXIII—N.º 1366

Propietario Administrador:
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, 21 DE MARZO DE 1922

Los soldados distinguidos

Su inscripción en el R. C. P

Algunas mesas inscriptoras, donde existe mayoría nacionalista, han rechazado las inscripciones de los soldados distinguidos del ejército, alegando que éstos están comprendidos en la categoría de simples soldados.

La Comisión inscriptora de la 1.ª sección de nuestro departamento y su omónima de Tacuarembó, han observado igual procedimiento, originando esa actitud serias protestas de los colorados.

En la sesión que celebró el 21 del corriente la Cámara Nacional de Representantes, el diputado Canessa, refiriéndose a la Comisión de Tacuarembó dijo que ésta valiéndose de la mayoría, no cumple con los preceptos de la ley, negándose sistemáticamente a inscribir a los soldados distinguidos, actitud que aprueba la Junta Electoral en donde hay también mayoría nacionalista.

La denuncia del diputado Canessa, dió lugar a un largo debate, en el que tomaron parte los doctores Enrique Buero y Eduardo Rodríguez Larreta, Ismael Cortinas, Viera, García, Vicens Thievent y otros.

Dijo el doctor Buero, que la actitud de esas mesas es arbitraria, por cuanto ellas no han podido negarse a inscribir a esos soldados, ya que después queda el período de tachas; como no pueden negarse tampoco a aceptar la inscripción a quien se presente con los recaudos en forma.

Esta tesis fué apoyada por el diputado nacionalista doctor Eduardo Rodríguez Larreta, quien agregó que los miembros de las Comisiones inscriptoras pueden dejar constancia de su desconformidad al pie de la boleta.

El doctor Buero insistió en que los nacionalistas hacían mal al aprovechar sus mayorías para convertirse en jueces de las inscripciones, cuando esta tarea está confiada por la ley a las comisiones calificadoras y al poder judicial.

El señor Cortina sostuvo que los soldados distinguidos son de una categoría igual que la de los simples soldados, dado que esa distinción se le puede acordar a cualquier soldado desde la casa de Gobierno.

Sin entrar a discutir la legalidad de esas inscripciones, puesto que eso corresponde a sus jueces naturales, opinamos que las razones aducidas por el diputado Cortina son más efectistas que reales, pues, con el criterio sustentado por el ilustrado legislador, tampoco podrían inscribirse los argentarios y cabos de líneas, puesto que los nombramientos de éstos son hechos por los jefes de cuerpo, sin sanción legislativa y por lo tanto, tampoco pasan de la casa de Gobierno.

Donde la ley no especifica, deben registrarse por casos análogos.

En la ley de elecciones, las Comisiones Receptoras no pueden prohibir el derecho del ejercicio del voto a un ciudadano sino por resolución unánime de la mesa. ¿Cómo es posible que las comisiones inscriptoras tengan facultades para rechazar una inscripción por simple mayoría, cuando el ejercicio de ese derecho no ha sido aún calificado?

Por eso está instituida en la misma ley los jueces de tachas, para eliminar del Registro Cívico las inscripciones impuras.

Las Comisiones inscriptoras al proceder así—a nuestro juicio—se apartan de la ley y se estralimitan en sus facultades.

El doctor E. Rodríguez Larreta, miembro conspicuo del Partido Blanco y diputado nacional, evacuando una consulta que le dirigió el Presidente de la Junta Electoral señor Carlos Mías, después de sostener la inconstitucionalidad de esas inscripciones y de que las comisiones inscriptoras, no están facultadas para rechazarlas, dice:

«De acuerdo con el artículo 22 de la ley de 1.º de Setiembre de 1915, los miembros de las Comisiones Inscripciones en el caso de no estar conformes con una inscripción pueden dejar constancia de su discordia en la boleta y en el acta, pero no pueden negarse a firmarla. Esto importa establecer el alcance y el límite de las atribuciones de los miembros de las Comisiones Calificadoras, que no deben ser excedidas so pena de incurrir en una invasión de funciones. Su tarea tiene un carácter comprobatorio, de constancia de un hecho y de justificación de una identidad pero no tiene carácter de juicio contradictorio capaz de resolver la validez o nulidad de las inscripciones. Ese carácter es atribuido al llamado juicio de calificación.

«Pueden presentarse casos en los cuales la pretensión de inscribirse sea tan absurda, tan desprovista de derecho, que quepa un rechazo «in limine» por la unanimidad de los miembros de la Comisión. Pero esto es la excepción; la regla es que siempre que un caso sea dudoso o, por lo menos, se pretenda que lo es, quede librada la decisión al juicio de calificación, limitándose los miembros de la Comisión Inscriptora a dejar constancia de su discordia».

Arrendamientos Rurales

En la sesión que celebró el martes la Cámara se resolvió a propuesta del diputado Rossi, recomendar a la Comisión respectiva el pronto despacho de las camienas introducidas por el Senado al proyecto sobre arrendamientos rurales.

Es tiempo ya que se termine con este debatido asunto, cuya sanción es ansiosamente esperada por la mayoría de los hacendados del país.

El juego

Funesto vicio que arranca de sus hogares a tantos hombres buenos, haciéndoles olvidar los afectos más grandes y santos para lanzarlos por la vertiginosa pendiente de la miseria y la deshonra; cuántas innumerables víctimas ha ce en esta tierra!

¿Qué cuadro más desolador presenta el hogar donde el jefe de la familia no tiene otra obsesión que el fatídico juego?... La pobre esposa viviendo una vida de amarguras, pendiente siempre del carácter agriado de su marido y de su buena o mala fortuna. Este no pensando en nada, más que en la hora de ir a tentar la suerte (en la mayoría de los casos adversa) sobre el tapete verde, pasando las noches fuera; mientras en la casa un pobre ser vela y sufre presintiendo cuál será el fin del pobre desdichado que, sin fuerza de voluntad se ha dejado arrastrar por la maldita pasión. Llega el día siguiente de madrugada, si sólo ha sido la ruleta la que lo ha sugestionado esa noche—o quien sabe a qué horas de la tarde, si es en una de las tantas casas de juego que existen diseminadas por la ciudad, donde ha ido a buscar fortuna... —Pálido, ojoso, con la cabeza caída sobre el pecho, el jugador perdidioso no se atreve a mirar

de frente a su pobre compañera,—así llega a su hogar, como un pobre pinche humano,—a dormir, a olvidar con el sueño reparador, las angustias de una larga noche de embrutecimiento...

Pobre mujer que ni siquiera se atreve a exhalar una queja, de temor a irritarle viendo retratado en su semblante toda la agonía de la pérdida...

Lágrimas muy amargas ruedan lentamente por sus mejillas; piensa en su pobre destino que horrorizada ha querido desviar antes,—ahora se encuentra sin fuerzas para hacerlo. Por triste experiencia, saben cuán inútiles son los consejos para esta clase de enfermos: todo lo intentó ya, ha pulsado todas las cuerdas de esta alma, tocado todos los resortes, halagos, súplicas, consejos enojosos, todo ha sido en vano; sólo le queda el doloroso consuelo de llorar su felicidad perdida, llorar mucho, esperando trémula, el instante fatal del último derrumbe... Y él entretanto duerme, sin pensar en los dolores que ocasiona con su vicio, ni en las horas de angustia de esta pobre mujer a quien el destino ha unido a un jugador!...

Funesto vicio, que tantas penas motiva dentro del hogar; la campaña iniciada en contra suya merece los simpatías vehementes de todas las mujeres de corazón y aquellas que de cerca han palpado lo que es un hombre poseionado de este destructor de la felicidad de la familia, desde lo más recóndito de su alma subirá una plegaria de agradecimiento hacia quienes tratan de aminorar sus sufrimientos íntimos.

Lady F.

Prórroga del Presupuesto

Un grupo de la bancada batllista, ha presentado a la Cámara que forman parte un proyecto de ley por el que se prorroga el presupuesto de gastos hasta fines del presente ejercicio. Este proyecto quedó sancionado en la sesión del miércoles, sin haberse producido en él la más pequeña economía, apesar de que se han abocado a su estudio desde Octubre de 1921.

Con este motivo nuestro ilustrado colega «La Mañana» hace los siguientes comentarios:

«Se recordará que cuando la bancada riverista propuso su proyecto de emiendas al presupuesto, con el sano propósito de introducir en la ley de gastos públicos algunas reformas tendientes a nivelar paulatinamente el enorme desbarajuste de las finanzas oficiales, se le gritaba, entre otras cosas, desde el sector batllista, que tal propósito no cabía ni resultaría prácticamente eficaz dentro de una ley de prórroga, como la que se iba a dictar entonces.

Contestaban los diputados riveristas que antes de llegar al estudio y sanción definitiva del presupuesto iba a transcurrir muchos meses, por lo cual era preferible incorporarle desde ese momento las emiendas proyectadas, en la seguridad de que harían sentir sus efectos, cuando menos, hasta fines del actual ejercicio económico, a cuyas postimerías llegaríamos a fuerza de prórrogas.

¿Qué esperanzas! Ya iba a ver el país como íbamos a hacer de nuevo toda la ley de presupuesto y, entonces sí, todos nos acompañaríamos a economizar.

En medio del descalabro que lo aflige y sin rebajarle un vintén, el Parlamento, bajo el apremio de las circunstancias, ha venido dictando leyes de prórroga a la lucida ley de gastos que está en vigor. Se cumple, pues, lo previsto por la bancada riverista.

Y ayer, algunos diputados batllistas cortando por lo sano, presentaron a la Cámara un nuevo proyecto de prórroga hasta fines del ejercicio, que deberá

tratarse y, seguramente quedará sancionado, en la sesión de hoy.

Ahí está, pues, comprobada en toda su integridad la afirmación de los diputados riveristas: llegaremos al ejercicio 1922-23, no ya sin haber nivelado los recursos con las erogaciones, sino sin haber realizado, ni por pienso, nada inmediatamente práctico para mitigar las proporciones de un desequilibrio financiero de magnitud desconocida durante los últimos treinta años de vida nacional.

El 6.º Congreso Rural

Próxima la fecha en que se celebrará el 6.º Congreso de la Federación Rural, esta benemérita institución, se encuentra en plena labor para ultimar los preparativos del referido Congreso, a fin de alcanzar un resonante éxito, el que no dudamos lo obtendrá dada la actividad desarrollada y el enorme prestigio de la Federación.

Entre los asuntos que se tratarán en ese congreso figuran los siguientes:

«Reducción del presupuesto nacional y disminución de los impuestos, sobre lo que informará el Comité presidido por el Dr. Juan A. Cachón, que tiene a su cargo las gestiones; extensión del consumo de carne a la población de Montevideo; fórmula para obtenerlo; posibilidad de la intervención de los frigoríficos en el abastecimiento de la ciudad; armonizar los precios de consumo con los de la Tablada; prenda agraria, emisión de títulos hipotecarios sobre los bienes semovientes; informe del Dr. Carlos Ma Urioste; cooperativismo ganadero, como fórmula ideal de defensa de producción; informe de los Dres. Urioste y Arceaga; estudio de sociología rural a cargo del Dr. P. Marizcurrena; estudio de la nueva reglamentación de la garrafa, que será sometido a la consideración general del Congreso.

La Asociación Rural de Florida, ha designado para que la represente en el referido Congreso a los distinguidos y respetables ciudadanos señores Antonio María Fernández (h); Juan Arceaga y Alejo F. Guichón.

Acusación criminal

Con motivo de publicaciones injuriosas aparecidas en un diario local, contra el estimado y distinguido ciudadano señor Antonio María Fernández (hijo), este respetable compatriota ha resuelto acusar criminalmente al autor del artículo.

Nuestro colega «Bandera Blanca», en su número de ayer anuncia esa acusación en los siguientes términos:

«Habiendo resultado que el autor de una publicación injuriosa aparecida en un periódico local es J. Lucio Sierra, el ofendido seguirá el único camino que conceptúa corresponde—aconsejado en la ocasión por todas las personas decentes—es decir, acusará criminalmente al infamador.

JOAQUIN PIERA
Profesor de piano

Se encarga de la compra de pianos a plazos y al contado. Agente de la casa Ott y Cia.

181 pte.

De San Gabriel

Boda Echeverría Echevarren.

Viola Traverso

En la mayor intimidad, por el reciente luto de la gentil contrayente, pero entro un marco de amena y selecta sociabilidad, realizáse el 18 del actual la boda de la distinguida señorita Micaela Echeverría con el joven Pedro Viola destacado miembro de la sociedad montevideana. A dicha reunión asistieron únicamente las familias y amigos más íntimos de los contrayentes.

Actuaron como testigos en el contrato civil los señores Roberto y Elías Viola y Juan G. y Pablo Echeverría. La ceremonia religiosa, bendecida por el Pbro. Alfredo Viola, hermano del novio, fué apadrinada por la señora Deogracias E. de Echeverría y señor Vicente Viola. En este acto la señorita de Echeverría lucía espléndida toilette de desposada y artístico bouquet de flores naturales.

El Padre Viola dirigió a los novios un emocionante y cariñoso *sermón*, alusivo, que impresionó gratamente a todos los oyentes, siendo su palabra insinuante un preludio de felicidad para el nuevo hogar que van formado.

Con la amabilidad y fineza que les caracteriza las señoritas y jóvenes de Echeverría, agasaron a sus huéspedes dejando en todos los corazones la más grata impresión, tanto por el trato afable como por el gusto artístico con que supieron enaltecer la hermosura de su pintoresca Estancia, que ha sido siempre mansión hospitalaria, uido de paz y belleza!

La novel pareja partió el mismo día para Montevideo donde fijaron su residencia.

N. N.

Duelo en trámite

Con motivo de una publicación aparecida en nuestro colega metropolitano «La Tribuna Popular», en el se contestaba en forma enérgica y ofensiva a una carta del General Pintos publicada en un diario de la capital, este dándose por ofendido envió sus padrinos a los redactores del citado diario retándole a duelo.

Representan al Jefe de Policía el señor Tácito Herrera y el coronel Saenz.

El autor del suelto que resultó ser Juan Pedro Suárez, secretario de redacción del citado colega, en carta que le dirigió a los padrinos dice que el general Pintos se encuentra descalificado para medirse con caballeros en virtud de hechos repudiables cometidos por aquél, pero se pone a las órdenes de los padrinos.

Pro Fomento Escolar

La Comisión de Protección y Fomento Escolar de la Escuela N.º 3 que dirige la inteligente educacionista señora Angela Gil de Icasuriaga, ha recibido nuevas donaciones para la Kermesse que organiza, de las siguientes personas:

Antonia V. de Terra, Maruja B. de Desquens, Dolores B. de Guichón, Angélica R. de Tomás, Eufrosina T. de Furriol, Josefina S. de Ortiz, Julia I. de Dobal, María D. I. de Górdon, Juan C. de Moreno, Srta. de Roca Echeagaray, Josefa Más y Pado.

Carpintería «Central»
MUEBLES—OBRA BLANCA
DE SALVADOR SISTO

Calle Iturzaingó N. 651, esquina Faustino Lopez, Casa de la Sucesión Iturzaingó. A 200 metros del Banco de la República. FLORIDA
Se hacen toda clase de novaciones y composuras y se lustra a domicilio.—Se atiende con especial atención toda clase de pedidos para campaña.
Precios fijos y sin competencia

ANGEL C. ASUAGA

Escritor

Toma a su cargo todo lo relativo a apertura de tramitación de sucesiones. Examen y arreglo y títulos, dinero sobre hipotecas, ventas, compra y venta de inmuebles, etc., etc.

Se vende

Una fracción de campo, con mucho monte y todas mejoras, ubicada en la Costa de Azules, 5.ª sección judicial de este departamento, compuesta de ciento setenta y ocho hectáreas, cincuenta y seis áreas y 72 centáreas.

125 hectáreas están arrendadas para pastoreo a seis pesos y 77 cts. la hectárea anual, renunciando el contrato en Junio de 1925. El resto está disponible. Dista 20 kilómetros de esta ciudad e igual distancia de San Ramón.

También se vende una finca en paraje central de esta ciudad.

Para tratar e informes y demás datos con el Coronel Fructuoso Lafón Rodríguez y Escribanía de Manuel L. Pérez.—Ciudad de Florida.—Florida, Setiembre 14-1921. 35 pts

Marcelino F. González

Se encarga de tramitar asuntos judiciales, contribuciones, patentes, rubricación de libros de comercio y cualquier otra diligencia en las demás reparticiones públicas.

Domicilio Iturzaingó 304.—Florida

Pedro Sáenz

Ha reabierto su escribanía en la Calle Independencia N.º 718.—Florida

LUZ ELECTRICA

La empresa participa al público que recibirá los trabajos y atenderá pedidos de instalaciones. Florida, Julio 24 de 1908 N.º 18 pte.

Antonio M. Fernandez hijo
Arturo A Abad
Escribanos Públicos

Hay dinero para préstamos.
Calle Doctor Alejandro Gallinal 533—Plaza Asamblea.—Florida. N.º 88 pte

Andrés De-Grossi

Alcides B. dos Santos
ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 621. Florida
Teléfono La Cooperativa. N.º 41 pte

Pastor Lafón Rodríguez
DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Posalbe de Urioste, Calle Antolin Urioste 208.—Consultas de 9 a 11 y 12 y de 2 a 5. N.º 17 pte

ACEITE
SISTO

El
Mejor
Aceite
de
Oliva



Enlatas de 2 1/2 Kls.

The Whitecross. Co. Ltd. - Warrington

Hace saber al público que sus usinas fabrican solamente un tipo de alambre ovalado de acero de alta resistencia que es el que lleva la:

MARCA GORGON REGISTRADA

cuya venta exclusiva en el Uruguay ha confiado a la casa

F. ROCCO & Cía.

801 - CERRO LARGO - 821 - MONTEVIDEO

Por lo tanto los que circulan en venta alambres con cualquier otra marca afirmando que son fabricados en las mismas usinas que el "GORGON" proceden maliciosamente faltando a la verdad para engañar al comprador

¡CUIDADO CON LOS ENGAÑOS!

QUITERIO OLARIAGA

PROCUADOR

Timbó 1232.—Montevideo.

En Florida: Entendese con el señor Gregorio Iturzaingó.—Calle Iturzaingó 483

JUAN M. OSORIO

ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de sucesiones, colocaciones de dinero, compra y venta de propiedades. Sarandí Grande

Humberto Z. Carlevaro

CHIRUJANO DENTISTA

Horas de consulta: de 9 a 11 y 1/2 y de 14 a 17 y 1/2
Calle General Rivera 429. Frente a la ciudad italiana. 41

Manuel Gortari

MEDICO-CHIRUJANO-PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle General Rivera núm. 374, (a 70 metros del molino de Cosentino Hnos. y del Restaurant de Giani.)
Horas de consultas de 1 1/2 a 4 p. m.—Florida

SE VENDE

Un terreno de 21 x 49 en la calle Independencia y Sarandí. Para tratar con Gerónimo G. C. Gálvez o Bernardo Arrambide. Florida 37 pte

Pedro M. Marizcurrena

ABOGADO

Manuel L. Pérez

ESCRIBANO

Estudio en Montevideo Soriano 1072.
Florida Antolin Urioste 472.
Teléfono La Cooperativa. 9 pte

Jesús García Astola

REMATADOR PUBLICO

Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, remates de haciendas y compra y venta de campos.

Ofrece sus servicios profesionales en la calle doctor Alejandro Gallinal N.º 633 (Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA) 1 pte

ALMACEN FERRETERIA Y BAZAR

"HOTEL PASTORINI"

DE MARCOS PASTORINI (HIJO)

CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA SOLIS - (ANTIGUA CASA DE BUQUET)

En el deseo de corresponder a la protección que me dispensa mi numerosa clientela, he introducido importantes reformas en el "HOTEL PASTORINI" que beneficiará a mis favorecidos. Al efecto he alquilado a espaciosa casa que acaba de construir, contiguo a la que ocupo, el señor Vidal, donde encontrará el pasajero amplios comedores y excelentes dormitorios. También cuento con un departamento festivo exclusivamente a hospedaje de familias, e independiente de los demás pasajeros.

En el servicio de hotel y demás anexos se introdujo reformas que me permiten ofrecer en mejores condiciones.

El servicio de caballerizas se ha ampliado y hay de efectivo un caballerizo que atenderá con preferencia esta tarea, a fin de que los señores pasajeros de campaña, puedan estar seguros de que sus caballos serán bien atendidos.

La casa acaba de adquirir un servicio de coche fúnebre, de los más modernos, por lo que permite hacer un servicio en mejores condiciones que sus similares establecidas en esta y a precios muy módicos.

Servicio permanente de carruajes en inmejorables condiciones.

¿Estómago descompuesto?

Recurra Vd. a la ciencia alemana, pidiendo a su Botica la Maravillosa Esencia de Gurlitt.

N.º 55 v. Ju. 2

Angel Corti

MAESTRO CONSTRUCTOR
Ofrece sus servicios profesionales.
Calle Convención 105—FLORIDA
N.º pte 31

JUAN Fco. NEVES

Chirujano-Dentista

Consulta: días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas
Calle Independencia 755—FLORIDA
N.º 51 pte

Taller mecánico

y servicio de automovil
Taller de Vulcanización de Cubiertas y Camarinas y Auto de Alquiler de FORTUNATO SPINELLI y Hno. Calle 24 de Setiembre No 674 contiguo a la Fraternidad.

Servicio permanente a todas horas del día y de la noche, especialmente para viajes a campaña.
Cuenta con personal idóneo y competente, y con Chauxeurs mecánicos teléfono: La Cooperativa N.º 390 y 11 y 18

Acordeones

desde \$ 20, y guitarras desde \$ 4.80 a \$ 22, tiene gran surtida el Bazar de Arturo Ruy.

LABORATORIO de Análisis Clínicos, Dirección Técnica: doctor J. F. González y profesor J. Lanza. Exámenes de orina, de sangre, etc. Reacción de Wassermann en la sangre y en el líquido céfalo-raquídeo practicada con "Antígeno Standard" del profesor Wassermann. Función tubar. Suero reacción tífica paratífica (A y B.). Diagnóstico de la difteria e investigaciones microbiológicas diversas. Secciones anexas: Higiene alimenticia. Determinación del poder energético de las sustancias alimenticias. Análisis de agua (potabilidad). Bioterapia, Sero-terapia. Vacunas y Autovacunas. Autovacunas para el tratamiento de erupciones supuradas de la piel (acne de la cara, etc.), forunculosis e infecciones diversas. Payson 1850. Dirección: Calle Uruguaya 950, (Córdoba).

Dr. Fernando Abente Haedo

MEDICO CIRUJANO-PARTERO

Asistente de Clínica de la Facultad de Medicina de Montevideo.

Consultas todos los días de 8 a 9 a.m. y de 2 a 4 p.m. Días feriados únicamente de 8 a 9 a.m. Los teléfonos.—José E. Rodó 408 14 pte

Gregorio Pereyra

REMATADOR PUBLICO

Se ocupa de la tramitación de asuntos ante las oficinas administrativas y se encarga de sacar planillas de Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro y de Rodados.

Ofrece sus servicios profesionales. Avenida General Artigas, próximo a la Estación Florida. N.º 14 pte.

Eusebio Lorenzo

Rematador Público y Corredor Titulado

Tiene permanentemente casas para alquilar y vender; hay dinero para colocar en hipoteca o en contornos a interés convencional. Se encarga de todo: gestión ante los Poderes del Estado, administración de propiedades. Horas de 9 a 12 y de 2 a 4 p. m.—Antolin Urioste N.º 411.—Junio 23 1921
Eusebio Lorenzo 29 pte

DOCTOR JUAN GUGLIELMETTI

MEDICO

Calle Iturzaingó—Florida

Carlos María González

AGRIENSOR

Calle Dr. Alejandro Gallinal 634

Conservatorio Musical del

Uruguay

Exámenes anuales de piano y solfeo estando formada la mesa examinadora por profesores que componen la Asociación de música de cámara de Montevideo.

En el local del conservatorio, General Flores Esq. 24 de Setiembre, hay pianos de estudio.

Desde el primero de Febrero queda abierto el registro de matrícula e inauguradas las clases.
Florida, Enero de 1922.

4 pts Joaquín Piera. (Director)

45.000 \$: colócase en hipoteca, en una o en dos partidas. Ocurra Escribanía de Ramiro Mas y Pardo. Iturzaingó Esq. Gallinal.

Campo: se desea comprar fracción 400 hectáreas próximas a esta ciudad. Por propuestas Escribanía de Ramiro Mas y Pardo. Iturzaingó 501.

Se alquila: una casa compuesta de 3 plazas, cocina, comedor, una economía, situada en la calle Iturzaingó entre Atanasio Sierra y Calles.—Puede visitarse todos los días. Precio 18 pesos mensuales.

Campo

Se venden 185 hectáreas más o menos de campo especial, con muy buenas agnadas, población de material y otras mejoras, todo alambrado. Campo virgen ubicado en San Gerónimo 8.ª sección judicial de este departamento lindando con don Hilario y con don Manuel Albarenga sucesión Pérez. Hay cerca se ubicará una estación del proyectado Ferro Carril a Sarandí del Y. Una vez contratada la vía se duplicará el valor del campo. Títulos buenos. Por datos y precio Escribanía de Manuel L. Pérez. Ciudad de Florida, donde hay también dinero para dar en hipoteca. Enero 19 1922. N.º 54 pte

PREVEA!

Un ligero escalofrío; un vago dolor de cabeza; una leve sensación de malestar, suelen ser como un relámpago en el horizonte, esto es, un anuncio de tempestad para nuestra salud. Estamos amenazados por un resfrío o quizás por un ataque de influenza o gripe y es necesario prevenimos. Una dosis de **Cafiaspirina** (Tabletas Bayer de Aspirina y Cafena) tomada inmediatamente, es lo mejor que existe para conjurar el peligro. Este admirable producto de la ciencia moderna, es, también, el remedio ideal para dolores de cabeza, muela, y oído; neuralgias; jaquecas, etc. Tenga siempre a mano un tubo de **Cafiaspirina**.

BAYER